

Jueves, 7 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua

ANUNCIO. Aprobación inicial del Presupuesto General para 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se informa que el Pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua, en sesión ordinaria celebrada con fecha de 28 de junio de 2022, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2022.

Durante quince días estará expuesto al público dicho acuerdo de aprobación, con el fin de que los/as interesados/as puedan revisarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas. Si durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto General de la Entidad de 2022 se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Paniagua, 30 de junio de 2022

Miguel Carlos González Muñoz

ALCALDE - PRESIDENTE

